



Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta  
Secretaría Legislativa  
Pro Secretaría de Información Legislativa

Salta, 18 de octubre de 2017.-

## **BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS N° 32/2017**

### **ENTRADA AUTOMÁTICA – ARTICULO 83, RESOLUCION N° 374/10 REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO DELIBERANTE**

#### **1.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS CONCEJALES**

##### **1.2.- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**

**1.2.1.-En el Expte. C°N° 135-5652/17.-**El concejal Gastón Galindez, referente a encomendar al Presidente requiera investigación del desempeño del Secretario del Área Metropolitana. (A comisión de Legislación General).

**1.2.2.-En el Expte. C°N° 135-5653/17.-**El concejal Mario Enrique Moreno Ovalle, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la instalación de terminales de auto-gestión de SAETA en los destacamentos policiales. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

**1.2.3.-En el Expte. C°N° 135-5716/17.-**El concejal Andrés Suriani, solicita otorgar reconocimiento al mérito al periodista Nicolás Kasanew, por su trayectoria y labor periodística en la Guerra de Malvinas. (A comisión de Cultura, Educación y Prensa).

#### **2.- ASUNTOS ENVIADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

##### **2.1.- MENSAJES Y PROYECTOS**

**2.1.1.-En la Nota SIGA N° 18065/17.-**El Departamento Ejecutivo Municipal remite copia legalizada del Decreto N° 1128/17, mediante el cual modifica el artículo 1° del Decreto N° 125/14, referente a la Ordenanza N° 14.493 de Proceso de Revisión, Registración y Regularización Edilicia (Autoridad de Aplicación). (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**2.1.2.-En el Expte. C°N° 82-036182-SG-2015 y Nota SIGA N° 8461/15.-**El señor Intendente de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite copia legalizada del Decreto N° 1127/17 y proyecto de ordenanza, mediante el cual se acepta la transferencia efectuada por el Instituto Provincial de Vivienda a favor de la Municipalidad de la ciudad de Salta del dominio de terrenos en barrio San Alfonso. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

##### **2.2.- CONTESTACIONES A PEDIDOS DE INFORMES**

**2.2.1.-En el Expte. C°N° 135-4118/17.-**La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a lo solicitado mediante Solicitud de Informe N° 73/17, referente a la creación del Registro Comunal del Personal de Control de Asistencia y Permanencia de los Locales de Diversión Nocturna, Ordenanza N° 14.443. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

**2.2.2.-En el Expte. C°N° 135-3057/17.-**La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 357/17 referente a instalación de contenedores de residuos, conforme a lo establecido en Ordenanza N° 15.162 sobre el Programa de Contenerización en el asentamiento Nuestra Señora de Luján. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

#### **3.- ASUNTOS DE TERCEROS PRESENTADOS ANTE EL CONCEJO DELIBERANTE.**

**3.1.- En el Expte. C°N° 135-5606/17.-**El señor Abraham Ricardo Medaa, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa por Inspección de Seguridad, Salubridad e Higiene. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**3.2.- En el Expte. C°N° 135-5627/17.-**La señora Yone Nicasia Cardozo, solicita informe sobre los espacios verdes municipales en barrio Santa Ana II. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**3.3.- En el Expte. C°N° 135-5644/17.-**El señor Joaquín Darío López, solicita declarar de interés municipal a la XIV Marcha del Orgullo Lésbico, Gay, Bisexual y Transexual y el Festival del Orgullo Salta 2017. (A comisión de Derechos Humanos y Garantías Constitucionales).

**3.4.- En el Expte. C°N° 135-5654/17.-**El Centro Vecinal Carlos Timoteo Choque, solicita obras de pavimentación en arterias de villa Palacios y barrio Timoteo. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**3.5.- En el Expte. C°N° 135-5662/17.-**La señora Mónica Beatriz Babeza, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa por Limpieza, Mantenimiento, Alumbrado y Vigilancia de Nicho. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**3.6.- En el Expte. C°N° 135-5679/17.-**El Centro Vecinal Villa Angelita, solicita obras de pavimentación en diversas arterias. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**3.7.- En el Expte. C°N° 135-5680/17.-**La señora Francisca Catacata, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**3.8.- En el Expte. C°N° 135-5685/17.**El señor Iván Marcelo Federico Romero, solicita condonación en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores.(A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**3.9.-En el Expte. C°N° 135-5691/17.-**La Parroquia María Reina de barrio El Tribuno, solicita eximición de la Tasa de Diversión y Espectáculos Públicos por la realización del bingo parroquial, a realizarse el día 10 de diciembre del presente año. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**3.10.-En el Expte. C°N° 135-5704/17.-**La señora Ana Mabel Chilo Díaz, solicita donación de terreno ubicado en barrio Mi Refugio. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

<p><b>4.- SOLICITUDES DE CONDONACION DE DEUDAS EN CONCEPTO DE LA TASA GENERAL DE INMUEBLES E IMPUESTO INMOBILIARIO</b></p>
--

**4.1.-En el Expte.C°N° 135-5608/17.-**La señora Ruth Graciela Ferreyra, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.2.-En el Expte. C°N° 135-5640/17.-**La señora Lia Guaymás, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.3.-En el Expte. C°N° 135-5659/17.-**La señora María del Camen Resina, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).